



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 OCT 2015

RES. H. N° 1526/15

Expte. N° 5.186/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, para la asignatura "Literatura Argentina" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 1225/15, el Consejo Directivo de esta Facultad designo al **Dr. Carlos Hernán SOSA**, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE el Secretario Administrativo de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Temporarios y/o Interinos, aprobado por Resolución H. N° 353/07, corresponde ponerlo en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 13 de noviembre de 2015, al **Dr. Carlos Hernán SOSA**, Legajo N° 6990, en el cargo interino de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, para la asignatura "Literatura Argentina" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/AGZ


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa